

Quito, Julio 20 del 2010

Señores :

SOCIOS DE PRONTASECURITY CIA LTDA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

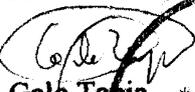
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2009

Después de haber mantenido varias reuniones de trabajo y haber realizado algunos trámites pertinentes se obtuvieron los permisos correspondientes de la compañía en las fechas detalladas a continuación:

- 1.-En Enero - 2009 se cancelo la Patente Municipal correspondiente al mismo año tiene vigencia de un año,
- 2.-En de Febrero-2009, nos emitieron el permiso de Funcionamiento por parte del Cuerpo de Bomberos, tiene vigencia de un año ,y el Reglamento Interno de Trabajo ,otorgado por la Dirección de Servicios Complementarios de Ministerio de Trabajo, realizaron inspecciones de las oficinas.
- 3.- En abril -2009 el Permiso de Uniformes emitido por la Policía Nacional- COSP tiene vigencia de tres años calendario para el año 2012 debe ser renovado según lo que dice el Reglamento de Uniformes
- 4.-Entre los meses de Mayo y Julio del 2009 se Registro la Compañía en la Comandancia General de la Policía Nacional y en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- 5.-En Junio de presento el Balance General 2008 reflejando una pérdida en el Ejercicio-2008
- 6.-En Agosto - 2009 el Permiso de Operaciones por parte del Ministerio de Gobierno el cual debe ser renovado cada año.
- 7.-En Agosto-2009 obtuvimos la calificación en el INCOP
- 8.- En Agosto y septiembre -2009 se mantuvo varias reuniones de trabajo en la ciudad de Quito entre socios y después en diferentes ciudades del oriente ecuatoriano, ofertamos nuestros servicios, de esta manera se logro conseguir unos puestos de seguridad en la ciudad de Macas donde se laboro desde el mes de Septiembre del 2009 ,sobrellevado algunos inconvenientes económicos por la inversión que se tuvo que realizar y tomando en cuenta que éramos una compañía nueva recurrimos a realizar algunos prestamos tanto a los socios como a personas conocidas para honrar los compromisos adquiridos con el cliente.
- 9.-En Noviembre-2009 se ingreso la Carpeta con documentos habilitantes de la Compañía en el Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas para obtener el Permiso de Tenencia de Armas a finales del mes de Diciembre de los corrientes, tiene vigencia de cinco años.
- 10.-Los impuestos se ha cancelados normalmente, se realizo el tramite respectivo ante el IESS
- 11.-Recordandoles que mi nombramiento es hasta el mes de Octubre del 2010 y deben designar a mi reemplazo

Durante el año 2009 no tuve soporte, ni gestión por parte de la Presidencia, debo ser muy enérgico, recalcar y dejar muy en claro mi agradecimiento a los socios que me apoyaron durante este año. Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente


Galo Tapia
Gerente